



N° 009
11 abril de 2018.

PARA : Estudiantes, Padres de Familia, Docentes Directivos, Docentes y Personal de Apoyo.
ASUNTO : Informaciones Generales e Importantes a nivel Institucional.

Cordial y fraternal saludo.

VIVIENDO LA ¡PASCUA CON SAN JUAN EUDES!

De pronto, Jesús salió a su encuentro y las saludó, diciendo: ¡Alégrense!. Ellas se acercaron y abrazándole los pies, se postraron delante de él. Mateo 28,9.

Solo una cosa necesito. Adiós a todo lo demás. Sólo quiero, sólo busco y sólo amo una cosa que para mí lo es todo. Todo lo demás ya no es nada para mí. Sólo quiero a Jesús, sólo a él busco, sólo a él amo y quiero amar con todo el amor del cielo y de la tierra. **San Juan Eudes.**

Cuando estaban a la mesa, tomó un pan, pronunció la bendición, lo partió y se lo dio. Entonces se les abrieron los ojos y lo reconocieron, pero él se les desapareció. Lucas 24, 30-31.

Jesús, que mi corazón, mi cuerpo y mi alma, unidos a los tuyos tan estrechamente en la divina Eucaristía, no tengan sentimientos ni afectos, ni deseos ni pasiones, distintos de los de tu propio corazón, de tu sagrado cuerpo, de tu alma santa. Ven, Señor, vive y reina en mí, Amén.

San Juan Eudes.

Pero él les dijo: “No teman; soy yo. ¿Por qué se espantan? ¿Por qué surgen dudas en su interior? Miren mis manos y mis pies. Soy yo en persona; tóqueme y convézanse: un fantasma no tiene ni carne ni huesos, como ven que tengo yo”. Lucas 24, 38-39.

Jesús, si me has amado en el misterio de tu encarnación y de tu pasión y tu muerte, me amas igualmente en tu resurrección y me quieres atraer a ti, para fijar en mí el reino de tu vida resucitada. Que viva en la tierra con la mirada fija en el cielo hacia donde me lleva irresistiblemente la vida bautismal que me has dado. Amén. **San Juan Eudes.**

Por último, se apareció Jesús a los Once, cuando estaban a la mesa, y les echó en cara su incredulidad y dureza de corazón, porque no les habían visto resucitado. Jesús les dijo entonces: “Vayan por todo el mundo y prediquen el Evangelio a toda creatura”. Marcos 16, 14-15.

Adoremos a Dios que, mediante el poder del Espíritu Santo, edifica y organiza sin cesar a su Iglesia. Agradecemosle por asignar a cada hombre, y a cada uno de nosotros en particular, un puesto y una misión propios en el Cuerpo místico de Cristo. **San Juan Eudes.**

María contestó: “Yo soy la esclava del Señor; cúmplase en mí lo que me has dicho”. Lucas 1,38.

Jesús, te adoro en el momento de tu encarnación. Desde este momento has tenido el designio de grabar en mí una imagen perfecta de tu encarnación; de unirme a ti, de unirme tú a mí, por tu Gracia y tus Sacramentos. De llenarme de ti, de establecerte en mí, de formarte en mí, para vivir y reinar allí perfectamente. Gracias, Jesús, amén. **San Juan Eudes.**

Tanto amó Dios al mundo, que le entregó a su Hijo único, para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga la vida eterna. Juan 3,16.

Adoremos a dios en su amor salvador: tanto amó al mundo que le dio a su hijo único, Jesús, “Dios – Salva”. Agradecemosle el haber tomado la iniciativa de amarnos. Presentémonos ante él como pecadores que esperamos, de su sola misericordia, la salvación. Démonos a él para que haga crecer en nosotros la alegría de nuestra salvación, y el anhelo de revelar a los demás el amor que los salva. **San Juan Eudes.**

Me permito recordarles la importancia de estar pendientes de las publicaciones diarias que se hacen en la página WEB de la Institución: www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co con el propósito de mantenernos informados de todos los acontecimientos y pormenores propios de nuestro que – hacer pedagógico, donde encontraremos entre otras múltiples cosas, lo relacionado con el Cronograma de Actividades del Primer Semestre del año 2018. No obstante lo anterior..., a continuación me permito ofrecerles la información correspondiente a los puntos señalados como “**Asuntos**” en la presente circular, para su respectivo conocimiento, atención, asistencia y ejecución de acuerdo a lo previsto, planeado y organizado a nivel Institucional:

1. Reunión de las Comisiones de Evaluación – Primer Período 2018: **Fecha:** Jueves 12 de abril. **Lugar:** En cada Sede.

Responsables: Docentes Directivos (Coordinadores) y Docentes.

a. Básica secundaria y Media Técnica: De 06:00 hasta las 08:00 a.m.

b. Tercero (3°), Cuarto (4°) y Quinto (5°) de la Sede “A”: De 04:15 hasta las 06:45 p.m.

Notas:

1) Tercero (3°), Cuarto (4°) y Quinto (5°) de la Sede “B”: De 06:00 hasta las 07:00 a.m.

2) Transición, Primero y Segundo grado..., tienen su horario normal de clases, tanto para el ingreso como para la salida.

3) Los estudiantes de Básica Secundaria y Media Técnica..., deben llegar a la Institución a las 07:45 a.m. y salen normalmente.





- 4) Los Estudiantes de Tercero (3°), Cuarto (4°) y Quinto (5°) de la Sede “A”..., salen a las 04:15 p.m.
- 5) Los Estudiantes de Tercero (3°), Cuarto (4°) y Quinto (5°) de la Sede “B”..., ingresan a las 06:50 a.m.

2. Viernes 13 de abril de 2018 - Reuniones de:

<u>Comité de Convivencia Escolar:</u>	<u>Hora:</u> 11:00 a.m.	<u>Lugar:</u> Oficina de Coordinación Académica.
<u>Consejo Ejecutivo:</u>	<u>Hora:</u> 11:45 a.m.	<u>Lugar:</u> Oficina de Coordinación Académica.
<u>Consejo Directivo:</u>	<u>Hora:</u> 04:00 p.m.	<u>Lugar:</u> Rectoría.

3. Lunes 16 de abril de 2018 - Reunión de Consejo Académico: **Hora:** 11:30 a.m. **Lugar:** Rectoría.

4. Entrega de Informes Académicos del primer período a Padres de Familia junto con sus hijos bien uniformados, en AULA ABIERTA.
Fecha: Miércoles 18 de abril de 2018.

Nota: Cada grupo (**EN ÉSTA OCASIÓN DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA**) en su respectiva sede; teniendo en cuenta que los Directores de grupo: Distribuirán todo el tiempo de la respectiva jornada escolar (de 06:00 a.m. hasta las 11:00 a.m.)..., asignando un tiempo determinado para cada uno de los estudiantes, de tal manera que puedan tener un diálogo directo con Padres de Familia y Estudiante. Dicho horario asignado, deben comunicarlo de manera inmediata y con anticipación a los Padres de Familia para sus respectivos permisos en sus trabajos. Razón por la cual y por respeto con las personas que siempre llegan a tiempo, se les solicita a los padres de familia y estudiantes, ser muy puntuales con respecto a la hora asignada.

5. Día del Idioma.

Fecha: martes 24 de abril de 2018. **Responsables:** Docentes de Lengua Castellana – con el apoyo de Coordinadores.

6. Actividades de Nivelación y/o Recuperación.

Es importante que tanto los estudiantes como los Padres – Madres de Familia recuerden que la semana (del 23 al 27 de abril de 2018)..., tienen una oportunidad más, para que aquellos estudiantes que durante el período hayan obtenido como evaluación definitiva en cualquiera de las Áreas una nota inferior a SIETE (7.0) – Desempeño BAJO..., realizando las actividades de Nivelación y/o Recuperación, logren superar sus deficiencias..., por lo cual, se les cambia la nota de Desempeño BAJO por una nota de SIETE (7.0). Aprovechen..., estudien..., realicen sus trabajos, talleres, planes de mejoramiento y sustenten.

7. Día del Niño.

Fecha: viernes 27 de abril de 2018. **Responsables:** Docentes de Transición y Básica primaria – con el apoyo de Coordinadores.

8. Día de la Familia Gabrielista.

Como todos los años..., Docentes Directivos, Docentes y Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia..., estaremos prontos para “**Resaltar y Celebrar el Día de la Familia Gabrielista**”, buscando siempre contar con un horario en el cual puedan asistir: Papá, Mamá e Hijo(a), sin que se vayan a complicar con la solicitud de permisos en sus trabajos; pues la idea fundamental, es planear, organizar y realizar actividades que permita el compartir de la familia entre sí y de las familias Gabrielistas como una sola comunidad. Por ésta razón..., los directores de grupo estarán prestos a informarles sobre las fechas en las cuales se desarrollará dicha actividad, con la presencia activa, efectiva, eficiente, eficaz y corresponsable de todos los Docentes; la cual, muy seguramente será durante el mes de mayo de 2018.

9. Día del Educador Florideño.

Fecha: Jueves 10 de mayo de 2018. **Fecha de actividad:** por definir. **Responsable:** Administración Municipal.

10. Otras Informaciones generales para tener en cuenta:

a. Notas generales para tener en cuenta:

- **Nota 1:** En las reuniones de Área y Proyectos Pedagógicos..., los Docentes deben levantar acta y dejar registrados los cambios de fechas y/o ajustes de actividades curriculares y extracurriculares que realicen con relación a lo escrito en el Cronograma de Actividades Institucional y dar a conocer a Directivos, Padres de Familia y Estudiantes con tiempo.
- **Nota 2:** Les solicito a los Padres o Madres de Familia que dada su naturaleza y formación, suelen “amenazarnos, insultarnos, lanzar improperios, entre otros..., simplemente por estar coadyuvando con la formación de sus hijos e hijas..., que no lo hagan”. Que no vengán mal vestidos a la Institución porque no se les atenderá. Que no lleguen tarde a una citación. Que no hablen mal de su Institución y que sean respetuosos en el trato con todas las personas a través del diálogo.
- **Nota 3:** Como Institución Educativa que propende por una “**Educación dinámica, dinamizadora y de calidad..., con un propósito: Formar integralmente con exigencia, equidad y justicia**”, les solicitamos una vez más, trabajar de la mano con sus Docentes Directivos y Docentes en todos los aspectos que tienen que ver con la formación, incluyendo la excelente presentación personal desde los pies hasta la cabeza (buzos únicamente de la Institución, color y altura de medias,



zapatos y uniformes propios de la Institución); la puntualidad en su llegada a la Institución como en los desplazamientos a sus aulas de clase; el cumplimiento responsable de sus compromisos pedagógicos y de la normativa Institucional contemplada en el Reglamento o Manual de Convivencia Escolar..., entre otros aspectos.

- **Nota 4:** Con el propósito de evitar ponernos colorados todo el año, les solicito a los Padres y Madres de Familia, que desde ya, se pongan completamente a Paz y Salvo con los documentos pendientes en secretaría académica y con los docentes respecto a los diferentes aportes solicitados en las diferentes áreas y/o Proyectos Pedagógicos.
- **Nota 5:** Jamás ha sido nuestro interés solicitar cuotas o donaciones para el mantenimiento del mobiliario y de la planta física o unidades sanitarias de la Institución en general..., sin embargo, les solicitamos como padres de familia que detallen minuciosamente por ejemplo, el estado del mobiliario actual y su diferencia al entregado al iniciar el año escolar; con el fin que ustedes coadyuven dentro de la formación de sus hijos, para que ellos asuman la corresponsabilidad de reparar las sillas que ya han dañado, puesto que la Institución no cuenta con sillas sobrantes.

b. Con respecto al tema de Jornada Escolar.

- ✓ Todos los integrantes de la Comunidad Educativa (Personal de Servicios Generales, Personal Administrativo, Estudiantes, Padres de Familia, Docentes y Docentes Directivos), deben tener conocimiento absoluto de la normativa propia de la Institución, asumirla como propia, respetarla, cumplirla y hacerla respetar en todo el sentido pleno de la expresión.
- ✓ Tener en cuenta siempre los horarios de atención de padres de familia, que han organizado los docentes.
- ✓ Si nuestros Docentes en general llegan puntualmente a la Institución y a sus respectivas clases; es decir..., antes del inicio de las clases, evitando el perder tiempo valioso para que sea aprovechado al máximo en el desarrollo de los diversos procesos pedagógicos por los estudiantes..., no entendemos ¿el porqué de la llegada tarde de ese inmenso número de estudiantes tanto a la Institución como a las mismas clases, incluyendo los cambios o intermedios de dichas clases?
- ✓ Controlar por todos los medios, que los estudiantes estén por fuera de sus aulas de clase, durante el tiempo asignado para el desarrollo de las mismas; de tal manera, que éstos hechos sean considerados como "evasión de clase".

c. Tabletas asignadas a nuestra Institución Educativa.

- Mil quince (1015) Tabletas para la sede "A" y por ende, para el uso de los estudiantes de las Jornadas mañana y tarde.
- Ochenta y cinco (85) Tabletas para la sede "B" y por ende para el uso de los estudiantes de dicha sede.

Nota: Tanto los computadores como las tabletas son propiedad del Estado Colombiano, asignadas e incluidas en el Inventario de la Institución Educativa. Es decir, no son propiedad de los estudiantes. Las tabletas estarán en las aulas de clase, bajo la tutoría y guarda de los docentes de cada aula de clase, para el uso de los estudiantes de ambas jornadas escolares. Serán los Docentes de las diferentes Áreas y/o Proyectos Pedagógicos, quienes asuman el compromiso corresponsable y mancomunado de darle uso permanente a éstos equipos que tenemos, con sus estudiantes.

d. Nuestro compromiso "mancomunado y en equipo" debe trascender a otras esferas de la vida comunitaria:

- **La agresividad..., una actitud discordante de una formación integral.**
Con pasmosa normalidad y desparpajo, nos hemos acostumbrado a vivir algunos aspectos negativos que se tachan y señalan en la Biblia, como por ejemplo respecto a los hechos de agresividad: **"miramos la paja que tiene el otro en el ojo y se nos olvida mirar la gran viga que tenemos en el nuestro"**. Seguramente somos conscientes que en nuestra muy querida y ultrajada Colombia, llevamos alrededor de seis (6) décadas de cruda violencia, que opacan la vida, aniquilan familias, acaban con poblaciones enteras, etc., etc., etc.; sin embargo..., se nos olvida con facilidad que en reiteradas oportunidades somos violentos con nosotros mismos, con la familia, con el otro - nuestro prójimo y con nuestra sociedad..., a través de nuestras palabras, nuestras actitudes y nuestros hechos.
 - Con respecto a la Educación y Formación Integral de los niños y de los jóvenes..., existe una **"corresponsabilidad"**, entre la Familia, el Estado y la Sociedad; pero hoy día y ante la ola de violencia que nos corresponde ver..., debemos preguntarnos: ¿quién ha fallado? ¿quién dejó de asumir su compromiso? ¿a quién se le olvidó lo básico y fundamental de su propio rol? ¿qué fue lo que entendimos por corresponsabilidad? ¿qué tipo de sociedad estamos construyendo y sobre qué bases? ¿realmente, se nos ha olvidado que la Familia Educa y en las Instituciones coadyuvamos con los diversos procesos de la formación como un complemento a esa educación responsabilidad de los padres de familia?
 - Tristemente "no hemos aprendido" y ha sido ésta la razón por la cual, durante el presente año y como siempre..., con enorme preocupación nos hemos visto obligados a ser conocedores de hechos violentos - violatorios de los "Derechos que tenemos como personas y como ciudadanos colombianos", **reflejados en acciones y expresiones irreverentes, irrespetuosas, desobligantes señaladas anteriormente** por parte de algunos Padres de Familia hacia Docentes y Directivos, aun dentro de la Institución y dentro de nuestros sitios de trabajo; el mal uso de las Tecnologías y de las Redes Sociales, fruto de la permisividad y del poco (casi nulo) control que ejercen los padres sobre sus hijos y sobre el tipo de amistades que éstos consiguen a través de éstas redes, llevándolos a insultos soeces, atentados contra su propia dignidad, amenazas, entre otros; violencia y maltrato infantil en el seno de las familias; actitudes y expresiones que rayan



en la falta de respeto y de tolerancia; destrucción o hurto de los bienes particulares y/o comunitarios, pasando por encima de una formación en Valores y Principios que posibilite la vida en comunidad; entre otros conocidos por todos.

- Lo anterior..., nos está llevando a enfrentar dificultades con algunos Padres de Familia y con algunos Estudiantes que conllevan a tomar medidas y acciones correctivas, que ciertamente afectan el desempeño comportamental de los mismos..., debido a actos y actitudes que lamentablemente no son asumidas por dichas personas; teniendo que inmiscuir en algunas ocasiones a las autoridades competentes y básicamente a la Policía de Infancia y Adolescencia, a quienes se les remiten los casos relacionados con menores de edad o a la Fiscalía Juvenil, cuando se trata de jóvenes mayores de catorce (14) años de edad. ¿Es posible que el hecho de prevenir, corregir y establecer límites haciendo cumplir las normas establecidas, para procurar formar realmente hombres y mujeres de bien a la sociedad y a la misma familia..., es sinónimo de enemigo?

Apreciados Padres de Familia..., nuevamente hacemos un llamado a su conciencia, a su sentido de credibilidad en los procesos de formación que ofrecemos en ésta Institución Educativa y sobre todo a su sentido de pertenencia Institucional, para que como un solo equipo de trabajo procuremos posicionarnos como una Institución con niveles de exigencia claros y concretos, por supuesto dentro de los parámetros propios de la justicia y del respeto mutuo.

- **Un compromiso inmediato, necesario y urgente.**

En éstos momentos..., todos los estudiantes deben contar absolutamente con todos sus uniformes completos; con sus fotocopias de guías - talleres y demás aspectos cancelados; todos sus libros, útiles y herramientas de trabajo, para que puedan hacer frente al desarrollo pedagógico y compromiso en las distintas áreas y proyectos.

- **Lectura permanente del Reglamento o Manual de Convivencia Escolar:**

Ciertamente es nuestro DEBER, leer el Reglamento, Pacto o Manual de Convivencia Escolar de la Institución que cada uno de los estudiantes recibió en forma impresa; pues dentro del mismo se contemplan las normas y acuerdos que hemos pactado a nivel de comportamiento, el sistema de evaluación que tenemos en ésta Institución Educativa y que ciertamente no tiene por qué parecerse a otras alternativas de evaluación de otras Instituciones; pues cada Institución educativa de acuerdo a la normativa vigente, es autónoma en el sistema seleccionado y aprobado como lo hicimos nosotros. Además..., podrán conocer lo relacionado con faltas (leves, graves y especialmente graves), deberes y derechos de todos los estamentos de la comunidad, entre otros. **Nota:** Hemos dado inicio a recolectar todas las sugerencias y aportes para los ajustes a nuestro Manual.

- **Pereza, desmotivación y falta de interés de muchos(as) estudiantes en Secundaria.**

Con tristeza debemos informarle a: Acudientes, Padres y Madres de Familia..., que existe un gran número de estudiantes con una actitud negativa frente a sus compromisos académicos, a partir de lo cual, debemos afrontar desde ahora la **“mortalidad académica como resultados del primer período”**. Las preguntas que debemos hacernos entre otras, como padres y madres de familia serían: ¿estamos realmente pendientes de su desempeño pedagógico: tareas y estudio en casa, asistiendo a la Institución en las horas señaladas como “atención de padres de familia” de cada docente, para preguntar sobre la situación particular de los jóvenes?, ¿controlamos las salidas, amistades, horas de sueño, uso del INTERNET?, ¿estamos confirmando la salida de la casa hacia la Institución con suficiente tiempo, para evitar que se queden por fuera y haciendo cosas indebidas?

- **“Erradicación del Trabajo Infantil en Floridablanca”.**

El 07 de junio de 2016..., con la presencia del Doctor – Héctor Guillermo Mantilla Rueda (Alcalde Municipal), Doctor – Juan Carlos Ostos Guevara (Secretario de Educación), IDEFLORIDA, Comité Municipal de erradicación del Trabajo Infantil..., Floridablanca haciendo eco a la normativa vigente dijo: **NO AL TRABAJO INFANTIL** y como Institución Educativa nos debemos sumar a éstas normas y Leyes Colombianas. Razón por la cual, le recuerdo absolutamente a todos los Padres de Familia y Estudiantes que en nuestra Institución Educativa está totalmente prohibido el traer ventas ambulantes de cualquier producto, teniendo en cuenta que existe el Servicio de Cafetería, cuya señora paga una alta suma a la Institución por la concesión otorgada durante el presente año, la cual, consigna directamente en la cuenta corriente de la Institución en el Banco Agrario de Colombia – Oficina de Floridablanca. Lo anterior..., para aclararle a las personas “malpensadas y malintencionadas” que en ésta Institución Educativa no se recibe dinero en efectivo por éste concepto u otros como certificados, constancias, etc., ya que lo deben consignar directamente en la cuenta del Banco Agrario.

En espera de haber sido claro en lo expresado..., permítame ofrecerles un abrazo fraternal en Cristo Jesús Resucitado y en la Santísima Virgen María, junto a un fuerte apretón Scout de mano izquierda. ¡Que Dios nuestro Padre nos Bendiga, nos Guarde y nos Proteja siempre!, Así mismo..., en nombre de todos los integrantes de ésta comunidad educativa, deseamos expresar nuestros sentimientos de gratitud por la invaluable labor y servicio prestado a nuestra juventud, por nuestro gran amigo, servidor y Maestro..., Licenciado **RAFAEL BRICEÑO MÁRQUEZ**, quien ha empezado a hacer uso de su muy merecido retiro del Magisterio Oficial y por ende, de su muy merecido descanso, que muy seguramente lo llevará a compartir y disfrutar plenamente a la gran familia que Dios le ha permitido ayudar a construir.

RODOLFO ELQUIN BLANCO GARNICA

Rector.



SG-CER280763

SEDE PRINCIPAL: Calle 4 N° 9 – 37 Teléfonos: 6750773 – 6489273 -6498090 – FAX 6487334

SEDE B: Diagonal 19 A N° 203A – 12 Teléfono: 6797333 Barrio La Paz.

e-mail: inegamis@hotmail.com - www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co



GP-CER280765